

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JOSE LUIS DE IRIONDO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OTROS (CUIL 020-14760776-9 y CUIL 027-14535890-1) s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 1324/2003, que el Martillero Público José Luis de Iriondo, Matrícula Nº 170 (CUIT 20-06205352-7) proceda a vender en pública subasta el día Jueves 13 de Noviembre de 2008 a las 17 ha. ó el día siguiente hábil y a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se realizará en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros ubicada en la calle 9 de Julio 1426 de la Ciudad de Santa Fe, el inmueble situado en la calle Espora 3574 de esta Ciudad, el que según título se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, sito al Norte de esta Ciudad en el Barrio llamado Don Bosco, y que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Julio C. Roca é inscripto en la Municipalidad local bajo el número seiscientos ochenta y tres se individualiza como Lote número Nueve de la manzana dieciocho: ubicado con frente a la calle Espora entre las calles Gobernador Freyre y Doctor Zavalla, compuesto de nueve mts. de frente al Sud, por dieciocho mts. de fondo: con una superficie total de ciento sesenta y dos metros cuadrados lindando al Sud con la expresada calle Espora al Este, con el lote número ocho; al Norte con fondos del lote número dieciséis y el Oeste, con el lote número diez, todos de la misma manzana y plano. El Registro General de la Propiedad hace saber que el dominio se encuentra inscripto a nombre de los demandados, bajo el Nº 84.623, Tº 449 I, Fº 6.715, Dpto. La Capital, reconociendo los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco Hipotecario S.A. por australes 7.182.-, inscripta al Tº 8 Par, Fº 427, Nº 36.088, en fecha 16 de Junio de 1986, y los siguientes Embargos: Aforo Nº 80.624 del 11/08/98 por \$ 8.287,11, parte indivisa; Aforo Nº 43.960 del 10/05/06 por \$ 18.843,40, relacionado con estos autos: Aforo Nº 77.456 del 06/08/07 por \$ 15.379.-, y el Aforo: Nº 66.162 del 07/08/03 por \$ 4.143,56.- parte indivisa. La Municipalidad de Santa Fe informa al 28/08/08 deuda por tasas de \$ 1027,70.- más \$ 101.- por honorarios; \$ 3.420,60.- más \$ 240.- por honorarios, y \$ 666,50.- Se encuentra empadronado en el Servicio de Catastro é Información Territorial bajo la partida 10-11-06132.033/0021.- A.P.I. informa deuda al 05/08/08 de \$ 2.238,08.- Aguas Santafesinas S.A. informa deuda al 07/07/08 de \$ 586,76.- Aguas Provinciales de Santa Fe hace saber deuda al 17/06/08 de \$ 1.451,14.- De la constatación realizada el 11 de Julio de 2008 (fs. 127) surge lo siguiente: el inmueble se ubica sobre calle Espora - de tierra entre Gdor. Freyre y Dr. Zavalla, tratándose de una construcción sin terminar de dos plantas con ventanas con celosías plásticas, una puerta de madera deteriorada y portón del garage de chapa y madera, el frente sin revocar, vereda de contrapiso, existiendo en la planta alta una abertura y puerta balconera y el balcón sin terminar con cielorraso de machimbrey, consta en planta baja de un hall de entrada, una cocina-comedor integrado en un solo ambiente, una escalera caracol de hierro de acceso a la planta alta, piso mosaico granítico paredes revocadas y pintados en parte y en parte con ladrillos visto, y una puerta de madera con vidrio repartido deteriorada con acceso al patio donde se halla una escalera de materjal y un parrillero. Al fondo existe otra construcción de un solo ambiente con 2 aberturas deterioradas de madera y techo de losa. El garage se halla sin terminar techo de losa sin cielorraso, piso granítico, paredes revocadas sin pintar de un lado y de ladrillo visto del otro, hallando un baño contiguo precario sin sanitarios, paredes azulejadas en parte y con revoque en otra, cielorraso de yeso, con un ventiluz de madera y vidrio. En planta alta: 2 dormitorios, un ambiente, un baño, aberturas de madera, paredes revocadas; se halla a 2 cuadras de Estanislao Zeballos por donde circulan distintas líneas de colectivos, a 4 cuadras de Avda. Peñaloza y a 5 cuadras de la Escuela Don Bosco de esta ciudad existiendo en la zona distintos comercios, despensas y kioscos. Consultados vecinos del lugar que no se identificaron manifestaron que hace 6 años que nadie habita esa vivienda, y que el Barrio cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, pero no así con los servicios de cloacas. Que así mismo en el Barrio sufrieron la inundación del año 2007. El estado de conservación del inmueble es de regular a malo, con evidentes signos de abandono y falta de mantenimiento en general. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal o sea, \$ 27.604,99 y de no haber postores, con una retasa del 25%, o sea, \$ 20.703,75.- y en caso de persistir la ausencia sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate el 10% del precio como seña y a cuenta, más la comisión del Martillero del 3% debiendo acreditar su condición frente al I.V.A. El saldo del precio deberá abonarse al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente los impuestos nacionales provinciales y/o municipales a partir de que la aprobación de la subasta adquiera firmeza debiendo conformarse con las constancias obrantes en autos. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el Hall de los Tribunales (Ley 11287). Mayores informes en Secretaría y/o al Estudio Murúa-Bocca y/o al Martillero al Tel. 0342-156124676. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Dra. María José Colandré Orgniani, Secretaria.

\$ 400 50842 Nov. 3 Nov. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HUGO JESUS SOLARI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. Civ. Com. del Distrito Jud. N° 4 de la 1ª. Nominación de Reconquista (SF) en Exp. 1357/99 "Concurso especial (Banco de la Nación Argentina) en autos: Otro s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra - exp. 64/97) que se tramita ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª. Inst. 1ª. Nom. de Reconquista (SF), que se tramita ante el Juzgado que ordena, se ha dispuesto que el Martillero Hugo Jesús Solari, venda en Subasta Pública el pxmo. 10 de Noviembre de 2008, a las 17 hs., o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado a la misma hora y por ante el Juzgado (San Martín 1060 Reconquista (SF). Sobre los bienes que así se describen: Inscripción dominio: Tº 165 Fº 756 Nº 38652 (07/VIII/91) Dpto. Vera; Part. Inm. Nº 02-04-00-005901/0002-1; Plano Nº 101.946; y se describe: "Una fracción de terreno Interno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, que forma parte de la manzana número Quince del pueblo Margarita, Dpto. Vera (SF), y que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil don Gastón Begué e inscripto en el Dep. Top. de esta provincia bajo el Nº 101.946 se individualiza como lote número "Tres", es Irregular y mide 15,91 m. En su lado Norte (línea TJ): 2,10 m. en su lado Sur (línea CE); su costado Este está formado por una línea quebrada que partiendo del extremo Este de su lado Norte y hacia el Sur mide 5,31 m. (línea JI) desde este extremo hacia el Oeste 1,64 m. (línea HI); desde este extremo hacia el Sur 2,81 m (línea HG); desde este extremo hacia el Oeste 1,65 m. (línea FG); y desde este extremo hacia el Sur, hasta dar con el extremo Este de su lado Sur 6,65 m. (línea FE); y su costado Oeste también está formado por una línea quebrada que partiendo del Extremo Oeste de su lado Norte y en dirección al sur mide 4,05 m. (línea TS), desde este extremo hacia el Este 6,61 m. (línea SR); desde este extremo hacia el Sur 1,41 m. (línea RQ), desde este extremo hacia el Este 2,57 m. (línea PO) desde este extremo hacia el este 0,53 m. (línea ON) desde este extremo hacia el Sud, Dos metros veintiocho cms. (2,28m) (línea NM), desde este extremo hacia el Este 0,45 m. (línea ML), y desde este último extremo levemente hacia el Sur-Este 4,47 m. (línea LC), cerrando la figura en extremo Oeste de su lado Sur, encierra una superficie total de Ciento Doce Metros Setenta y Cuatro Decímetros Cuadrados, lindando al Norte Faustino Franco, al Este con el lote Nº cuatro; al Oeste en parte con Nicolás Dudiur y en parte con el lote número dos; y al Sur, lote número uno destinado a pasillo en condominio que se describirá a continuación y dice: Inscripción dominio: Tº 165 Fº 756 Nº 38652 (07/VIII/91) Dpto. Vera; -Part. Inm. Nº 03-04-00-005901/0003-0; Plano Nº 101,946 y se describe: Una Tercera Parte Indivisa de una fracción de terreno destinado a pasillo que forma parte de la misma manzana, pueblo, departamento y provincia que el anterior y según plano arriba relacionado se individualiza como lote número Uno, se ubica a partir de los veinticinco metros en dirección al Norte de la esquina Sur-Este de la manzana y mide: 1,73 de frente al Este (línea DA); Igual medida en su contrafrente al Oeste (línea CB); 34,48 m. en su lado Norte (línea CD); 34,36 m, en su lado Sur (línea BA), encierra una superficie total de Cincuenta y Nueve Metros Cincuenta y Cinco Decímetros Cuadrados, lindando al Norte, en parte con el lote número tres y en parte con el lote número cuatro, al Oeste con parte del lote número dos; al sur en parte con Nicolás Dudiur, en parte con Marcelino Mengo y en parte nuevamente con Nicolás Dudiur y: el Este calle Colón todo conforme plano expresado" El Registro Gral. de la Propiedad dice registra Hipotecas a favor Banco Nación Argentina, 1) con fecha 2/08/95 Nº 062615 al Tº 16 PH Fº 120 por montos de U\$S 30.000; 2) con fecha 02/12/92 al Nº 75962 al Tº 10 PH Fº 60 por montos de U\$S 25.000. La Administración Prov. de impuestos dice el Inmueble Part. Inm. 02-04-00-00590110002-1 tiene periodos adeudados 2003 a 2007 (total) y 2008/1 y 2 por \$ 331,39 y Premios Pendientes por \$ 396,20 y 780,25 deuda total al 29/08/08 \$ 1.507,84; y Part. Inm. 0204-00-005901/0003-0 es partida afectada a pasillo y su deuda va en porcentaje a la parte indivisa que corresponde al Inmueble antes descripto. La Comuna de Margarita dice las partidas 02-04-00-005901/0002-1 y 03-04-00-005901/0003-0 no tienen registradas deudas al 14/07/08. En constatación dice: "Margarita, Dpto. Vera a los dos días del mes de setiembre del año dos mil ocho... en compañía del martillero público Hugo Jesús Solari, nos constituimos en el Inmueble a los efectos de practicar la constatación del estado de los inmuebles descriptos en el presente Oficio, constituidos en el lugar al que accedimos por el pasillo con frente sobre calle Colón comprobamos que el inmueble esta totalmente deshabitado, y por información de vecinos constatamos que no se produjeron modificaciones desde la constatación efectuada en el mes de agosto de 2005. La constatación precitada y que obra en Autos dice:... Seguidamente se procede a constatar el punto 3) A este Inmueble se accede por un pasillo con salida a calle Colón o también desde el ingreso del Inmueble descrito en el punto anterior por calle Luciano Leiva; las medidas se corresponden con las descriptas en el Oficio y está compuesto por un comedor de 7,00 por 5,00 mts. con un codo en el lado sur, cielorraso de cemento portland y Pisos cerámicos, al oeste se comunica con la cocina de 3,00 por 3,50 mts. al norte un dormitorio de 4,50 por 4,00 mts. con piso cemento y cielorraso de cemento y aberturas de madera; al norte de la cocina hay un depósito de 3 por 5 mts. con piso de cemento y cielorraso de cemento y de la cocina hacia el oeste, en el patio hay una escalera de cemento por la que se accede a cuatro habitaciones en construcción dos de ellas de 3 por 3,50 mts. y las otras dos, de 2,50 por 1,50 mts. todas con pisos de cemento portland, sin aberturas, con techo de zinc; en el patio hay un baño de 1,89. por 2,00 mts. instalado con sanitarios, pisos de mosaicos y cerámicos en todas las paredes, con cielorraso de cemento, toda la construcción tiene techo de zinc. Finalmente el punto 4) Es un pasillo de acceso con frente al Este sobre calle Colón y las medidas coincidentes con las descriptas en el Oficio, cubierto en partes con baldosas calcáreas. Los bienes (el departamento y la parte indivisa del pasillo) saldrán a la venta con la base de \$ 15.000. (Pesos Quince mil) en caso de no haber postores, se realizará seguidamente nueva subasta con una retasa del 25% o sea \$ 11.250.- y en caso de persistir, sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto de subasta el 10% de seña y a cuenta de precio, y el 3% de Ley al martillero, todo en efectivo. El saldo una vez aprobada la subasta. El adquirente tendrá a su cargo todos los gastos que demanda la inscripción del dominio a su nombre. Y los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble a partir de la aprobación de la subasta y en la forma proporcional correspondiente. Se aceptan ofertas en sobre cerrado, por ante el Juzgado que ordena, hasta dos días antes de la subasta, conforme las normas del art. 212 de la Ley 24.522, con detalle del oferente y sus datos personales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en transparente del Juzgado. Informes al Martillero en su domicilio Lucas Funes 1899, Reconquista (SF), Nro. CUIT del Mart. 20-06252262-4. Patricia Vanrell, secretaria.

